



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-44-P-000994

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

OTORGADO POR

FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION"

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS, 4, 5, 6

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIERCOLES VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION", legalmente representada por el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas, en calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de una sociedad legalmente constituida en la República del Ecuador de acuerdo al siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la



compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empresario, en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION", fue constituida mediante escritura pública celebrada el día dieciocho (18) de enero de dos mil once (2011) ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintiocho (28) de enero de dos mil once (2011).- El día nueve (9) de junio de dos mil catorce (2014), la abogada Carlota Camacho Coello, en su calidad de Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución masiva número SC GUIÓN INC GUIÓN DNASD GUIÓN SD GUIÓN UNO CUATRO CERO CERO CERO TRES OCHO CERO CINCO (SC-INC-DNASD-SD-140003805) declaró en inactividad a la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION". El día trece (13) de noviembre de dos mil catorce (2014), la abogada Carlota Camacho Coello, en su calidad de Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución masiva número SCV GUIÓN INC GUIÓN DNASD GUIÓN SD GUIÓN UNO CUATRO CERO CERO DOS NUEVE NUEVE OCHO SEIS (SCV-INC-DNASD-SD-140029986) declaró disuelta por inactividad a la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION", la cual ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día quince (15) de diciembre de dos mil catorce (2014). El día veintitrés (23) de marzo de dos mil quince (2015), la Junta General Universal de la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION" decidió reactivar a la sociedad y dejar sin efecto el proceso de liquidación.-

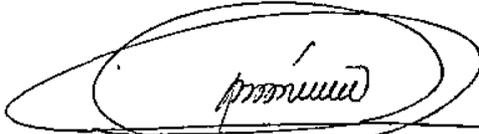
TERCERA: REACTIVACIÓN.- En base a los antecedentes expuestos, el compareciente declara que se procede con la reactivación de la compañía y que se deja sin efecto el proceso de liquidación en el cual se encuentra inmersa la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION".- **CUARTA: DECLARACIÓN**



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

JURADA.- El compareciente declara bajo juramento que la compañía a la que representa no mantiene deudas con ninguna institución del sector público y que la reactivación aquí contenida responde a su real situación jurídica y a la voluntad de la Junta General, como máximo órgano de gobierno de esta sociedad, la cual ha autorizado su sola comparecencia en la celebración de este instrumento. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas para dar plena validez a este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada el abogado Danilo Román Fabara con registro profesional número diecisiete guión dos mil trece guión ochocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
C.C: 1705273403
C.V: 131-0275


DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

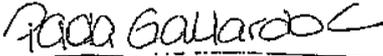


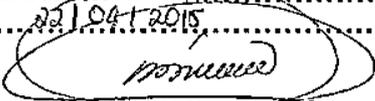
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOURMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN
(Celebrada el día 23 de marzo de 2015)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo de 2015 en las instalaciones ubicadas en el Km 7.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FOURMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, los señores: Gustavo Darquea Gallardo, por sus propios y personales derechos, titular de 400 acciones; Gustavo Alberto Darquea Cabezas y su cónyuge Paula María Gallardo Cañarte por los derechos que representan, en su calidad de representantes legales de los menores Santiago Darquea Gallardo, titular de 200 acciones y Sergio Emilio Darquea Gallardo, titular de 200 acciones. Los comparecientes, por completar el 100% del capital social deciden celebrar una Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1. Reactivación de la compañía FOURMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN** Actúa como Presidente *ad-hoc* de esta junta el señor Gustavo Darquea Gallardo, y como secretario el señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas, en su calidad de Gerente General. Tratando el único punto del orden del día, esta junta general resuelve por unanimidad lo siguiente: i) Reactivar a la compañía FOURMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN una vez que ya se ha solucionado la causa que motivó su disolución y dejar sin efecto el proceso de liquidación iniciado y ii) autorizar al señor Gustavo Alberto Darquea Cabezas para que en su calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con el artículo 375 de la Ley de Compañías, suscriba cuanto instrumento fuere necesario para formalizar la voluntad de reactivación de la sociedad ante el ente de control y solicite la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. No habiendo otro punto que tratar, se declarada cerrada la sesión, procediendo los presentes a firmar el acta, en cuyo contenido se ratifican, siendo las 18:00.


Gustavo Darquea Gallardo
Presidente *ad-hoc* / Accionista


Gustavo Alberto Darquea Cabezas
Secretario / Representante legal
de los menores Santiago Darquea
Gallardo y Sergio Emilio Darquea
Gallardo


Paola María Gallardo Cañarte
Representante legal de los menores
Santiago Darquea Gallardo y Sergio Emilio Darquea Gallardo

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS UN (S) Quito a 23/03/2015  Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
--

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992763213001
RAZON SOCIAL: FOURMAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA CABEZAS GUSTAVO ALBERTO
CONTADOR: FONSECA RAMIREZ ANDRES ELIESER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 28/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 19/06/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: SOLAR 5 Manzana: 20 Edificio: LT.PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Referencia ubicación: DETRAS DEL PARQUE INDUSTRIAL CALIFORNIA Telefono Trabajo: 042252942 Email: andres.fonseca@trebolverde.com Telefono Trabajo: 042250509

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 NOVIEMBRE 2014
 Quito a 22/04/2015

 Dra. Ursula I. Sola Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

Fecha: 19/12/2014
 Firma del Servidor Responsable
 Usucario: Agustin GARCIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 19/12/2014 09:31:48

Guayaquil, 8 de Febrero del 2.011

Señor
GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FOURMAN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones contempladas en el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo tercero y Vigésimo cuarto del Estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FOURMAN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 18 de Enero del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Enero del 2.011.

Particular que me es muy grato poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

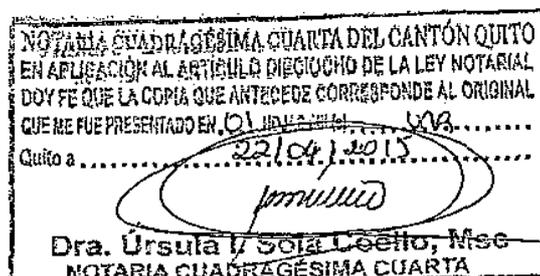
Atentamente,


Ab. Rocío Reinoso Bravo
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FOURMAN S.A.**

Guayaquil, 8 de Febrero del 2.011.


GUSTAVO ALBERTO DARQUEA CABEZAS
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 170529340-3



NUMERO DE REPERTORIO: 9.723
FECHA DE REPERTORIO: 17/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Febrero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
FOURMAN S.A., a favor de GUSTAVO ALBERTO DARQUEA
CABEZAS, a foja 16.368, Registro Mercantil número 3.045.

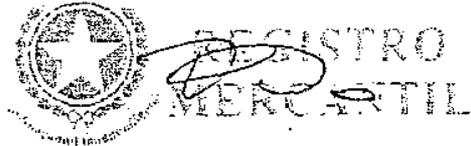
ORDEN: 9723

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDER CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN OL. NO. 16.368
Quito a 17.02.2011

Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de REACTIVACION DE COMPAÑIA, otorgada por la compañía FOURMAN S.A. "EN LIQUIDACION", sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, trece de mayo del dos mil quince.


NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN NÚMERO: 2015-17-01-44-O-000142

RAZON: Tomo nota de la resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001920, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha dieciocho de junio del dos mil quince, por la cual se REACTIVA la compañía "FOURMAN S.A. EN LIQUIDACIÓN", en la escritura suscrita ante mí el veintidós de abril del dos mil quince.


NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

Quito, 25 de junio del 2015



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUAZO

R E C I B I D O

09 JUL 2015

HORA:
5:05

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: _____

Michelle